

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Informe trimestral octubre-diciembre 2016.

SEGUNDO. Petición del FMP a la CNH para la contratación de los servicios de comercialización de los hidrocarburos del Estado.

TERCERO. Contratación de un consultor que apoye al Comité Técnico en la determinación del margen o precio máximo de los servicios de comercialización de hidrocarburos del Estado.

CUARTO. Presentación relativa al Comercializador de Hidrocarburos del Estado, correspondiente al nuevo régimen jurídico que entrará en vigor el 1 de enero de 2018, a cargo del maestro Juan Carlos Zepeda Molina.

QUINTO. Comunicado de prensa.